





RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1343/2019

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Smartphone (Galaxy Note 9), MARCA: Samsung, MODELO: SM-N9600

Asunción, 14 de junio de 2019.

VISTO: El Expediente N° 2079 del 13/07/18, presentado por Young Jun Kim, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la Compañía SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. (SUCURSAL PARAGUAY), por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: Smartphone (Galaxy Note 9) Marca: Samsung, Modelo: SM-N9600, fabricado por: Samsung Electronics Co., Ltd, de Corea; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. Nº 600 del 05.06.2019; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 1019/19 del 06.06.2019 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. Nº 600 del 05.06.2019, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 1019/19 del 06.06.2019, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 14 de junio de 2019, Acta Nº 24/2019, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1 ° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:

2019-06-I-0299

Equipo:

Smartphone (Galaxy Note 9)

Marca: Modelo Samsung SM-N9600

Fabricante:

Samsung Electronics Co., Ltd.

Domicilio:

129 Samsung-ro, Yeongtong-gu, Suwon-si, Gyeonggi-do, 16677, Corea.

Bandas de

Frecuencia:

Tx/Rx:

703 Mhz-748 MHz / 758 Mhz-803 MHz 824 MHz - 849 MHz / 869 MHz - 894 MHz 1850 MHz - 1910 MHz / 1930 MHz - 1990 MHz 1710 MHz - 1770 MHz / 2110 MHz - 2170 MHz

2400 MHz - 2483.5 MHz

5150 MHz - 5350 MHz, 5470 MHz - 5725 MHz, 5725 MHz - 5850 MHz

13.56 MHz

Organismo de Certificación

aceptado: Certificación:

Federal Communications Commission USA

FCC ID: A3LSMN9600

Laboratorio de

ensavo: Dirección PCTEST ENGINEERING LABORATORY, INC.

7185 Oakland Mills Road, Columbia, MD 21046, USA.

Etiquetado:

etiqueta de acceso electrónico desplegable por software, con el formato alternativo

CONATEL PY: 2019-06-I-0299

Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:

Nombre:

Ing. Herminio Achucarro

Profesional Técnico en Telecomunicaciones - Categoría I;

Carné Nº Ciudad / País: 013:

Asunción - Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio

Art. 3 ° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4 ° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

BG. ANDRES OUBETICH Presidente

Res. Dir. Nº 1343/2

Pdte. Franco 780 y Ayolas Edificio Ayfra

Tel.: (595 21) 438 2000 www.conatel.gov.py

Asunción - Paraguay